



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0011/2022

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de oposición. Publicadas las bases de dicha convocatoria el BORM número 162 de 15 de Julio de 2022 y un anuncio sobre las mismas en el BOE número 201 de 22 de Agosto de 2022.

Una vez finalizado el plazo de solicitud de participación en dicho proceso.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mula, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
PALAZÓN	RUBIO	ANTONIO	XXX311XXX
LÓPEZ	COZAR	FERMÍN	XXX107XXX

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>, tablón de edictos municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Mula.

2º. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:

PRESIDENTE: Carlos José Prieto Sánchez - Suplente: León Saavedra Lucas

SECRETARIO: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Juan Carlos Espín Sánchez

VOCALES:

1. Fidel Bedia Castillo - Suplente: Antonio Gabarrón García

2. Ana María Sánchez Risueño - Suplente: Teresa Zapata Caballero



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Alcalde-Presidente Secretario General	15/09/2022 08:37 15/09/2022 08:42



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

3. José María Botí Hernández - Suplente: Manuel Ibernón Hernández

3º. Este tribunal se constituirá el día 6 de Octubre de 2022 a las 9.00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mula, seguidamente dará comienzo la sesión de valoración de méritos de la fase de oposición.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

101471c79150e2bd407660ff090c38f



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	15/09/2022 08:37
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	15/09/2022 08:42